

EL COMERCIO.

AÑO V. TRIM. II.

GUAYAQUIL, MARTES 12 DE AGOSTO DE 1879.

NÚM. 448.

AVISOS.

Policia.

Se prohibe el transitar por las calles que se encuentran en actual arreglo o composicion, tanto a las carretas, caballos, burros y demas animales que puedan dañarlas; en la inteligencia que los conductores o dueños de dichos vehículos o animales serán penados con la multa correspondiente al perjuicio de pagar los daños que originen.

El Comisario Municipal,
MANUEL B. TREVIÑO.
El Secretario,
JOSÉ G. ROMERO.

Al comercio.

Los deudores de Diaz & C^o se servirán verificar los pagos en nuestra casa, núm. 87, calle del Malecon, por haber trasladado a ella el escritorio y todos los asuntos relacionados con aquella sucursal.

Guayaquil, Julio 31 de 1879.
NORVERTO OSA & C^o
v. - 5. n. - 447.

Aviso.

El infrascripto capitán de la Goleta Nicaraguense "Cristina A. P." de arribada en este puerto, solicita con arreglo a la ley, que los señores Agentes de Seguros que en esta ciudad, representan las compañías "China Traders" y "Yangtze Ins. Association" establecidas en Hong Kong, se presenten ante el Consulado de Centro-América para reconocer las averías de la carga.

Guayaquil, Agosto 8 de 1879.
FEDERICO CAPRA.
v. - 5. n. - 447.

Poder general.

Se lo he conferido al señor Antonio P. La Mota para que me represente durante mi ausencia.

MACARIO MARTÍNEZ.
v. - 5. n. - 447.

CONSULADO

DE LAS

REPUBLICAS DE CENTRO AMERICA.

Debido ausentarme por algun tiempo de esta ciudad, prevengo a los que tuvieren asuntos que ventilar en este consulado; haber nombrado mi representante durante mi ausencia al señor don Modesto Sánchez.

Guayaquil, Julio 30 de 1879.
JUAN G. SANCHEZ,
Cónsul de las Republicas de Centro-América.

Se vende

un magnífico y elegante aparador nuevo con un hermoso espejo, una piedra panamena de filtrar agua con la buena condicion de que es muy antigua, todo sumamente barato.

En esta imprenta se dará razon.
Guayaquil, Agosto 5 de 1879.

Fiesta de San Jacinto

En la Parroquia del Pasaje,
DEL CANTON DE MACHITA.

El que suscribe como Mayordomo del santo, anuncia a todos sus devotos: que el día del presente mes de Agosto se celebrará la fiesta solemne del glorioso **San Jacinto** del Pasaje, preparándose al efecto muchos fuegos artificiales de toda clase, carreras de caballos, juegos de gallos, maromas &c. &c.

El Mayordomo,
JOSE MARIA SANCHEZ.

Paraje, Agosto 9 de 1879.

Ventas.

VAN A INSCRIBIRSE LAS SIGUIENTES:

Don Tomás Ulloa & don Pablo Serapio Balazar una casa en la calle "Nueve de Octubre", don Francisco Solaña & don Antonio Millán una accion en el sitio de "Bono" ó la "Escanada".
Van a inscribirse los títulos.
Guayaquil, Agosto 4 de 1879.

VALLEJO.

Francisco J. Riofrio,

Agente de negocios,

COMPRÁ Y VENDE:

Cédulas hipotecarias; acciones de los Bancos y de las compañías anónimas; y Letras de cambio, Descuenta Pagares y otros valores endosables.

Guayaquil, Julio 17 de 1879.

v. - 35. n. - 441.

En Babahoyo,

en la plaza de la nueva poblacion, se halla en venta una espaciosa casa cubierta de tejas, de altos y bajos, construida con maderas solidas y que tiene cobachas anexas. La persona que quiera estipular sobre su precio y condiciones, se entienda con

A. LUIS COSTA.

Babahoyo, Julio 19 de 1879.

GRAN LOTERIA

DE

CINCO MIL PESOS

EN CINCUENTA Y UN PREMIOS

DE ORO Y BRILLANTES

EN FAVOR DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.

Los premios de que se compone esta GRAN LOTERIA, estarán exhibidos en la Villa de Parí (calle del Malecon, número 83) y á disposicion de las personas que quisieron verlos.

El valor de cada accion es de CINCO PESOS y se venden en el citado establecimiento y en el almacén del señor don Leon Romero, (calle del Malecon número 105.) así como en las casas de las señoras Presidenta y Vice-presidenta de la Sociedad de Beneficencia.

Para mayor seguridad, así como para evitar equivocaciones, se dará por cada accion un boleto sellado por la Policia, en que conste el número elegido por el comprador y este servirá á los agraciados de comprobante para percibir los premios.

Guayaquil, Junio 28 de 1879.

MEDICAMENTOS.

HIERRO DEL D^o GIRARD

La Academia de Medicina de Paris ha constatado en un expuesto de sus trabajos que el Hierro del Doctor Girard es el unico que destruya completamente la Constipacion y cure con rapidez

La Clorosis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la sangre,	La irregularidad de la menstruacion,

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LACASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Congestas, Estreñimiento de la boca y Anas, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lacasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO

de GRINAULT Y C^o, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hipocistis de bacalao y el jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes, y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las contras lacteas y un excelente purgativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

De venta en la Botica del Comercio.

INTERESANTE

Al bello sexo

La que suscribe, profesora de piano y canto, ofrece dar lecciones al bello sexo de esta ciudad. Las personas que se dignen ocuparla, pueden dejar sus órdenes en el taller de los señores Balmaterra, casa del señor doctor Piedrahíta. Precios sumamente equitativos.

Guayaquil, Junio 17 de 1879.

Analia Manuella V. de Salcañera.

NOTA. - A las escritas discipulas les ofrezco sin remuneracion ninguna, almuerzo el piano y conservarlo siempre en buen estado.

Al público.

El que suscribe, en esta fecha se ha presentado ante el señor Alcalde Municipal, retirándole el poder que le otorgó á su esposa legitima doña Zulia Vélez en veintiseis de Abril de 1877, para que pudiera reclamar unas luertas que un tercero se las usurpaba. Lo que luego saber al público para que en adelante nadie trate ni negocié con mi ciudadana esposa; en la inteligencia que si ella hubiere otorgado algun contrato ó crédito, el acreedor ó interesado puede presentarse ante el suscrito dentro de quince dias siguientes para lo que resultare contra ella.

Babs, Julio 28 de 1879.
JUAN B. VALVERDE.

Antonio F. de La Mota

vende acciones para la gran Loteria de cinco mil pesos.

218.-CALLE DEL COMERCIO-218.

Especialidad de artículos para zapateria cueros de todas clases, elásticos, hormas &c. &c.

POR MAYOR Y MENOR.

Atencion.

Se arrienda la casa que fué del señor Guillermo Terran, cita en la calle del Teatro, contigua á la de la señora Jesusa Franco viuda de Martín. La persona que desee ocuparla, puede verse con su dueño que es la que suscribe

ROJINA FRANCO DE DARQUEA.
Guayaquil, Agosto 1.^o de 1879.

Edicto.

Pase á la junta que debe examinar y aprobar el estado que precede, reuniéndose con este objeto, el ocdo. de los corrientes. Hasese publica esta providencia por Edictos y en uno de los periódicos de esta plaza, Agosto 4 de 1879. -Sanmangay.

Guayaquil, Agosto 7 de 1879.
El secretario,
LANDVAAR H.

ARTES LIBERALES.

JOSE MARIA BLACIO, PROFESOR,

Se anuncia en cómoda disposicion para acrecentar sus conocimientos, contratándose desde el presente FECHA á la aceptación y ensenanza de las señoras y niños cuyas familias desean que hagan estos aprendizajes en sus propios domicilios ó en los establecimientos de educacion pública y privados. Los ramos son:

- Dibujo académico lineal y sombreado.
- geométrico industrial, lineal y lavado.
- Acuarlos con tinta China y colores.
- CUADROS DE AGORRO como: flores, frutas & negros y con colores al pastel, y la aguada sobre papel y telas al opaco y al diamante.

Los precios se arreglarán á la vez medicamentosa. Los llamamientos se le enviarán á su laboratorio, de

"EL PHENIX"

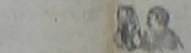
Plaza de la Catedral, esquina al colegio de San Vicente.
Guayaquil, Agosto 1.^o de 1879.

Contaduría General DE DIEZMOS.

Se pone en conocimiento de los señores comerciantes, que en los dias 14 y 20 de cada mes se reciben propuestas por escrito en esta oficina, para la venta del diezmo, correspondiente á la respectiva hacienda.

Guayaquil, Julio 9 de 1879.
EL CONTADOR.

ENOCH MORGAN'S SOAP



S APOLIO

ES MEJOR Y MAS BARATO QUE CUALQUIER OTRO JABON. NO TIENE NI VAL EN EL PODADOR DE BABA.

Quita instantaneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta, y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los marineros y los trabajadores de los molinos, minas, fundiciones, &c. Evita que las manos se rajen, renueva toda aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato; eficaz y excelente para el uso diario de toda familia. Garantizamos manchas blancas á todas las personas que lo usaren.

Puede tambien usarse en lugar del nuestro otro Sapolio, para limpiar objetos.

Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SOAP



S APOLIO

JUNE 13, 71.

Un sustituto de jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelos, mesas, hules, percheros, cristaleria y colchones; como para el aseo personal de la casa, no conoce rival. Como sustituto de piedra pómez, polvo de limpiar, &c., para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metálicas y sobrepuja á toda otra composicion ahora conocida y es al mismo tiempo eficaz mas asado y mas barato.

HAY QUE USARLO UNA VEZ PARA USARLO SIEMPRE

Este importante artículo acaba de recibirse nuevamente en el almacén del que suscribe.

JOSÉ G. MONCAYO.

110 calle del Malecon.

Dos negocios.

SE VENDE la hermosa y productiva finca "Guacupalli", en la Jurisdiccion del canton de Vinces, perteneciente á los herederos del señor José Nicolás Bricenas. -Consta de siete grandes acciones en el sitio conuual de "San Juan de abajo", extensas y bien sostenidas potreros, altillos á propósito para criar á invasar el ganado, una casa de hacienda cómoda para una familia, terrenos de pan sembrar, algunos peones, mas trescientas cabezas de ganado y una cincuenta entre yeguas y mulares. -La situacion á orillas del rio y la bondad de su clima, hacen de ella una mansion deliciosa, así como su proximidad á la poblacion da fácil y rapido consumo á sus productos.

SE ARRIENDA el fructifero fundo de "Rincon grande", situado en el mismo canton y propiedad de los mismos herederos. -Contiene mas de nueve mil apoles de campo cargados, algunas cuerdas de tierra con de árboles, un trapiche de hierro una cortés plantacion de café, numerosos y ricos campos de toda clase, abundantes cañales, una casa con bodega de depósito, pomas, mulares, y otros enseres de cultivo y labranza. -La exuberancia y buena calidad de sus frutos, así como el valor que estos han adquirido en el día de hoy del actualudamiento de esta ALHZA CAMPESTRE uno de los negocios mas importantes.

La persona que desee negociar estas interesantes posesiones, ocurra por informes á esta imprenta.

v. - 21. n. - 441.

Guayaquil, Agosto 12 de 1879.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Este alimento de vida para los pueblos, ya está haciéndose sentir y de un modo remarcable entre nosotros; principalmente en la mujer, que de paso diremos, antes de ahora había estado muy descuidada; pero hoy, felizmente, esta bella porción de la naturaleza, es considerada por nuestro gobierno y municipalidad, con aquella atención que se merece la digna compañera del hombre.

En toda sociedad culta, la mujer ha sido mirada bajo el punto de vista del puesto que está llamada a ocupar en los destinos de la humanidad; y así vemos, hoy, que en una escala creciente, ésta heroína del bien, va elevándose, al traves de las preocupaciones, que aun subsisten entre ciertas jentes retrógradas. La mujer es juzgada por algunos, como un ser destinado únicamente para las faenas domésticas, negándole aquel grado de inteligencia con que Dios la dotara: error!!

Allí está esas pleyadas de mujeres célebres, de las que con tanto empeño, se han ocupado autores igualmente célebres. Boccacio, Wolff, Michellet, y otros, han mojado su pluma con la tinta de la elocuencia, para escribir sobre esa serie de jénios femeninos, que nos encantan y nos seducen. Madame de Girardin, George Sand, las señoras Avellaneda y Coronado, Mrs. de Somerville y Catalina Phillips y mil mas que han sobresalido en la poesía, como en la historia; y sin ir tan lejos, entre nosotros contamos con señoritas que se hallan a la altura de la verdadera civilización de la mujer: Dolores Sure, Aniela Caamaño, Dolores Veintemilla, Rita Lecumberri y otras muchas, son un timbre para las letras patrias. Y que diremos de las Instituciones que se encuentran al frente de los planteles de educación con que hoy se enorgullece Guayaquil? Cada una de ellas tiene el relevante mérito que se requiere para dirigir el acierto deseado a las educandas que están a su cargo: virtud acendrada, inteligencia exultante, educación esmerada, maneras aristocráticas, y en fin, tienen todos los caracteres que corresponden a la mujer a quien se confía la alta misión de alicionar a la juventud de su sexo.

Y ésta que se encuentra arrullada por el aura de la libertad que hoy disfruta, gozando de los derechos que le dan las leyes naturales, bajo la magnética influencia del cristianismo; nuestra juventud femenina, decimos, que es bella, piadosa, expansiva, abnegada, inteligente, estudiosa; que profesa la virtud hasta el heroísmo, mañana, no dudamos, será un faro luminoso que alumbrará los horizontes del Guayas, mañana será nuestro timbre y gloria, mañana nos dará ópmos frutos, mañana será una de las lumbreras de la literatura ecuatoriana.

No está distante, pues, el día, en que cada una de estas flores en botón, de estas niñas, que aun apenas están entrando en la escena de la vida, sea digna émula de Silveria Espinoza de Rendon, de María Josefa Acevedo de Gomez, de Mercedes Marín de Solar, de Josefa Gordon de Jove, de Agrupina Samper de Ancizar, de Magdalena Urrutía, de Amelia Denis & C., todas Sud-americanas. Así nos lo hacen augurar los lucidísimos exámenes que estos lindos pimpollos han rendido en el presente año escolar. ADELANTE, que sea la divisa de ellos, para de este modo co-responder a las aspiraciones de sus padres, a los anhelos de sus profesores, a la solicitud del gobierno y de la municipalidad, y en fin, a las esperanzas de la patria.

EXTERIOR.

PERÚ.

INSTALACION DEL CONGRESO.

Tuvo esta efecto el 28 de Julio último, con las solemnidades de estilo. Asistieron a la ceremonia los altos funcionarios del Estado, el cuerpo diplomático y numeroso público.

Los miembros de las Cámaras Legislativas están dominados por el mismo sentimiento que existe en las autoridades y en el pueblo: toda por la guerra y para la guerra contra Chile.

Porque Chile constituye una amenaza para el progreso del Perú y para la paz del continente: así como pretende conquistar hoy una parte de Bolivia, mañana sus miras conquistadoras pueden extenderse al Perú y aun mas lejos.

Es preciso cortar el mal de raíz y dejar a Chile en condiciones que no pueda ofender a las repúblicas hermanas ni cometer escándalos en América.

Tal es el pensamiento dominante.

MENSAJE PRESIDENCIAL.

En comprobación de lo que acabamos de exponer, he aquí el Mensaje presentado por S. E. el Jefe Supremo General La-Puerta al Congreso:

MENSAJE

Leído por el primer vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo en las Cámaras Legislativas el 28 de Julio de 1879.

Honorables Representantes:

Accontamientos dolorosos para todo americano que dejarán profunda huella en las naciones de este continente, me traen ante vosotros el día señalado por la Constitución a daros cuenta de los actos de mi Gobierno.

Llamado por la ley en estas difíciles circunstancias, a colocarme inexcusablemente al frente de la administración, no era patriótico negarme, cuando el segundo vicepresidente se hallaba en Europa, ni había otro designado a reemplazarme; la guerra y sólo la guerra, y el proporcionar recursos y medios para sostenerla, hasta vencer a nuestro alevoso enemigo, han sido, son y tienen que ser mi exclusiva ocupación.

Nuestras relaciones exteriores se mantienen inalterables con todas las naciones amigas. Por aconsejario la actualidad, he creído conveniente acreditar cerca de algunas de ellas, agentes diplomáticos. Me es satisfactorio asegurarnos, con este motivo, que el Perú ha recibido marcadas muestras de cordial simpatía en la guerra a que tan injustamente fué provocado por el Gobierno de Chile.

Excusado es hablaros del patriotismo de nuestros conciudadanos. Vosotros, que venís de todos los ángulos del Perú y que habeis presenciado las manifestaciones de entusiasmo sin limites de los ciudadanos todos, estais mas al corriente de la imponente actitud apenas comparable con la magna época de la Independencia, que ha asumido la República entera, dominada por un solo pensamiento: la salvación de la patria.

Las provincias todas, hasta las mas apartadas de la capital, han organizado batallones pidiendo el primer puesto en el combate: los donativos de todo género, desde la materia prima hasta grandes capitales en metálico, han venido de todos los pueblos; y merced a estas efusiones del mas puro y espontáneo civismo, se organizó y equipó en esta capital un ejército de reserva de doce mil hombres, perfectamente armado, que recibe diaria y metódica instrucción. Los batallones de guardia nacional acuartelados y declarados de línea rivalizan con los del ejército en moral é instrucción. Tenemos ademas en los diversos departamentos de la República fuerzas que se organizan rápidamente, cuyo total estimamos en diez mil hombres, prontos a acudir en un momento dado al punto que el Gobierno juzgue conveniente señalarlos.

No es jaectancia mía, ajena de mi carácter, decir que si fuese necesario, la República en pocos días tendría un ejército de treinta mil soldados, sin traer a cuenta otros treinta entre peruanos y extranjeros ansiosos de concurrir a la defensa del país. El entusiasmo de todo peruano por repeler la invasión del Gobierno de Chile es tal, que me he visto precisado a expedir un decreto imponiendo penas severas a las autoridades del departamento que sigan mudando batallones a esta capital sin expresa orden mía, comunicada por los Ministerios de Guerra y Marina.

En el Callao se están construyendo nuevas baterías con cañones de a mil, que hacen de ese puerto una plaza inexpugnable al enemigo.

Nuestra marina de guerra ha obtenido triunfos importantes: si bien la ciega fatalidad privó a la República de una de sus principales naves, que naufragó chocando contra una roca, no por venturoso, sino por el ardor de su bravo y pundonoroso comandante. Los daños causados al enemigo han reducido a su escuadra casi a la impo-

tencia: mantiene ella en cerrado convoy, dejando a nuestros marinos conducir tranquilos, con la calma del justo, sus naves víveres y toda clase de artículo de guerra para el ejército del Sr A la vista material del enemigo. En la actual guerra se ha distinguido el monitor "Huascar," que después de echar a pique a la corbeta "Esmeralda," ha espereado el terror en la escuadra del Gobierno y costas de Chile en posteriores excursiones.

Bien sabeis, honorables representantes, que el ejército único, fuerte por su número, moral é instrucción y que está perfectamente armado, no pueden temer ni los pesimistas que sea vencido: están a la cabeza de S. E. el General Prado, illustre por muchos títulos, y S. E. el Capitan General Daza, tipo de los héroes de la edad media.

El régimen interior en los ramos de Gobierno y Justicia nada ofrece de notable.

La hacienda pública, que tiene que ser ingotable en las apremiantes exigencias de la guerra, ha merecido a la par del ejército, la especial atención del Gobierno.

Los recursos votados por el Congreso extraordinario para atender con ellos a las necesidades de la guerra se hallan en via de realización. Puedo anunciar, no obstante, que son insuficientes y tardíos en su ejecución.

El principal entre ellos, el empréstito nacional, halló serias dificultades. Traté sin embargo de allanarlas en la esfera de mis atribuciones y dirijí, con tal objeto, al Ministro de Hacienda la carta oficial de 8 de Junio, ordenándole que emplease los medios conducentes a la realización del empréstito, sin que le fuese permitido abrigar por el momento, la idea de una emisión de billetes inconvertibles—segundo extremo de la ley: así cumple de otro lado la parte esencial de ella.

Al pronunciarlo tan resueltamente contra la emisión, me dió el casi unánime opinión del país que rechaza ese medio como la mas grande calamidad que pudiese sobrevenirle.

En cuanto el empréstito, aun no es posible conocer el monto de las suscripciones en toda la República: oportunamente os lo manifestaré el Ministro de Hacienda.

El Congreso en su sabiduría resolverá a este respecto lo que juzgue conveniente, y proveerá a las arcas fiscales de fuertes sumas que han menester para llenar las necesidades de hoy y atender a las exigencias de mañana.

Los ministros, en sus respectivos despachos, os darán cuenta detallada de las diversas medidas de mi administración, en los pocos días que van transcurridos de haberme hecho cargo del Gobierno.

El Perú implora en este momento a la Providencia para que os inspire en vuestras deliberaciones. Ella no podrá faltarnos, porque arde en nuestros pechos la llama divina del patriotismo, que es la antorcha luminosa que guía los pasos de los poderes públicos en los graves conflictos de la patria al fin supremo: la conservación de la honra é integridad nacional.

Lejisladores:

Quedan abiertas las sesiones de la Legislatura ordinaria de 1879.

Lima, Julio 28 de 1879.

LUIS LA-PUERTA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Háse hecho cargo de tan importante puesto el doctor don D. José María Quimper, el único que sobrevive entre los cinco Ministros que acompañaron a S. E. el General Prado en 1856.

El señor Quimper es opuesto a nuevas emisiones fiduciarias; y su plan es vasto y comprende serias reformas, que va á someter a la ilustrada deliberación de las Cámaras legislativas.

Su primer paso ha sido aceptar como gubernativa la emisión del "Banco Garantizador," consiguiendo así una fuerte suma para hacer frente a los gastos de la guerra, sin aumentar la circulación.

Aun no se han publicado los documentos correspondientes.

Pongamos aquí punto, para dar cuenta a nuestros lectores de las valiosas presas hechas por los buques peruanos en las costas chilenas.

El "COCHRANE" AVERIADO.

Del Sur nos escriben personas dignas de completo crédito que el blindado chileno "Cochrane," averiado desde sus últimas correrías, que fueron tan desgraciadas para el, había salido de Antofagasta remolcado por el vapor "Itata."

Cuando el vapor del Sur llegó hoy al Callao salió de Caldera, entraba á este puerto el blindado chileno; mientras se preparaban en tierra numerosos operarios para hacer las reparaciones indispensables.

El "Cochrane," en su viaje de Antofagasta á Caldera, no anduvo mas de tres millas por hora.

El "Huascar" ha dejado un recuerdo duradero al poderoso blindado chileno, que

recibió un balazo de 300 libras, como informamos á nuestros lectores en una Revista precedente.

EL "LUXOR."

Las líneas siguientes que copiamos de "La Opinión Nacional" informarán á nuestros lectores del estado en que se halla el juicio seguido á aquel vapor mercante alemán, que ha sido declarado buena presa en el juzgado de primera instancia:

"Notable es la sentencia del Tribunal de Presas en el asunto del "Luxor."

Se encuentra allí lo que quiera buscarse: surge el convencimiento legal á primera vista. Nada decimos de la convicción moral: ella ha sido universal y completa desde el principio.

Cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se considere la cuestión, el "Luxor" es correctamente buena presa.

El juzgado ha escudriñado con acierto y elevación los antecedentes. Del terreno del derecho internacional científico, pasa á los principios de la legislación positiva del país, y aplica severamente sus prescripciones.

No puede estar mas demostrada la mala fé del capitán para inferir daño al Perú. Quien lea los considerandos del fallo y quien recorra siquiera someramente el sumario, quedará instantáneamente convencido.

En esta vez, el Juzgado de Presas ha estado á una altura considerable por su ilustración y criterio.

Nos felicitamos y lo felicitamos. Nada ha quedado que desear en el conflicto de deferir á las consideraciones de los súbditos de una nación amiga y acudir á nuestra propia defensa.

Todas las altas competencias han elaborado, se puede decir, el gran fallo.

La Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, el illustre Colegio de Abogados, esos dos cuerpos cuya sabiduría no puede someterse á duda, condenaron al "Luxor" con gran abundancia de razonamiento y ciencia."

SE LEVANTA EL BLOQUEO DE IQUIQUE

MOVIMIENTO DE BUQUES DE GUERRA.

El monitor "Manco Capac" ha entrado en campaña: partió del Callao hace pocos días, con direción al sur, en busca de los enemigos.

A estas horas debe estar en Arica.

La escuadra chilena ha huido hacia Antofagasta, levantando el bloqueo de Iquique, segun lo manifiesta el telegrama que sigue:

TELEGRAMA OFICIAL

Prado á Presidente.

Agosto 4

La escuadra chilena en Antofagasta.

NEUTRALIDAD

DE LOS ESTADOS UNIDOS.

MEMORANDUM.

Traducción.

Observancia de las leyes de neutralidad Departamento de Hacienda.—Oficina del Secretario.—Washington, Junio 21 de 1879.

A los Administradores de Aduana y á quienes concierne.

Ha recibido noticia este Departamento de que el Gobierno de Bolivia ha decretado la expedición de patentes de corso con facultad á los corsarios para tomar las propiedades chilenas en los buques neutrales y que han salido para los Estados Unidos ajentes bolivianos.

Los Administradores de Aduana, en cuyos puertos pueden hacerse tentativas para expediciones de guerra en favor de cualquiera de las potencias beligerantes; cuidarán de que la sección 5,290 de los Estatutos Congregados sea vijilantemente cumplida con todos los buques que resulten estar destinados á violar las leyes de neutralidad de los Estados Unidos. La sección dice lo siguiente:

Sección 5,290.—Los Administradores de Aduana detendrán á todo buque que manifestamente construido para objetos de guerra y que esté á punto de zarpar de los Estados Unidos, cuyo cargamento consista principalmente en armas y municiones de guerra cuando el número de hombres embarcados en su bordo y otras circunstancias hagan probable que tal buque se entienda que será empleado por sus dueños para cruzar ó practicar hostilidades contra súbditos, ciudadanos ó propiedades de algun principio ó Estado extranjero ó de Colonia, distrito ó pueblo con quien los Estados Unidos se hallan en paz, hasta que se reciba orden del Presidente ó hasta que el dueño de la fianza y seguridad que á los dueños de buques armados se exige en la sección anterior.—(Firmado).—Juan Sherman, Secretario.

Es copia.—El Oficial Mayor.

E. Larraburre y Unzué.

INSERCCIONES.

ECUADOR.

Dr. Vicente Paz :

La política del actual gobierno ecuatoriano para con sus injuriantes y calumniadores ha sido dar por no escrito todo lo que a nosotros. Creyó que no perjudicaría a este género y que era susceptible de esclarecimientos una carta impresa con el nombre al pie del doctor Vicente Paz, pidiendo salvo conducto para ir á comprar dentro del término de 15 días, bajo la garantía de un Ajente Diplomático ó consular, que S. E. el Capitan General don Ignacio de Veintemilla era cómplice en el crimen de asesinato perpetrado en la persona del doctor Vicente Piedrahita, y ordenó que en el acto se le expidiera el salvo conducto, por doble término del demandado, prorrogable todavía bajo la garantía indicada.

A principios de Abril del presente año se hizo saber al doctor Paz que podía pasar á la Cancillería de la Legación Ecuatoriana á recibir su salvo conducto y á indicar el garante ó garantos que eligía, teniendo por calumniador en caso de no comparecencia dentro del término que se le señaló.

La primera respuesta fué un comunicado diciendo que Paz estaba en Piura y aprovechando de la oportunidad para dirijir conceptos injuriosos á la Legación. Esta entonces amplió el término hasta dos meses, para que por sí ó por apoderado recibiera el salvo conducto y designase el garante.

A los dos meses apareció otra carta impresa, proponiendo la garantía del Cónsul de Alemania en Guayaquil y designando los puntos donde tenía que tocar para aparajar sus pruebas; pero decía en una parte, muy de paso, que no esquivaba ninguna responsabilidad, y en otra con mas estension que la responsabilidad que aceptaba era la del tribunal de la opinion pública.

Para saber á que atonarse y no dar ningun paso oficial serio en persecucion una calumnia tan aparatosa al principio y que ya empezaba á desvanecerse por sí misma, abriéndole campo á la impunidad, se le llamó por los diarios á que dijera bajo su firma si efectivamente estaba dispuesto á cumplir las promesas que aparecian con su nombre y si se sometia á la responsabilidad legal en caso de resultar calumniador.

Trascurridos otros dos meses, y cuando la Gobernación del Guayas habia dado pasos que la Legación no quiso dar, previendo que se embrollaria con palabras posteriores lo que por las anteriores se mostraba con alarmante sencillez, apareció con el mismo nombre otra carta extensa en que se disertaba sobre el asunto hasta dejarlo incomprendible, pues insistia en el tribunal de la opinion pública, tachando á los del Ecuador como parciales ó faltos de independencia; decía que la complicidad denunciada al público la descubrió como fiscal, lo que equivale á denunciarse á sí mismo del delito de prevaricato, por no haber cumplido el deber de pedir el esclarecimiento de los hechos, por todos los medios posibles, sin reparar en compromisos ni peligros; agregaba que la garantía consular no se extendia á hacer efectiva la responsabilidad en caso de calumnia, sino que consistia en dejarlo entenderse libremente con el tribunal de la opinion pública; articulaba de falta de jurisdiccion en la Legación y el Vice-Consulado, para llamarlo á decir si respondia ó no de las publicaciones hechas con su nombre, é indicaba cojerse al juicio de imprenta, con la reserva sin duda de nuevos arbitrios jurídicos para frustrarlo.

Al palpar la realidad de lo que la Legación habia previsto, el señor gobernador del Guayas ha dado al desprecio lo que antes habia creído deber tratar con seriedad y me encarga hacer reimprimir por toda respuesta el artículo que sigue el cual se registra en "El Comercio" de Guayaquil.

Al cumplir con este encargo hago saber por última vez al doctor Vicente Paz, que el salvo conducto que pidió con el objeto mencionado, se halla en mi Despacho, de donde podría tomarlo dejando el correspondiente recibo, y que cumple á su honor dar realidad á su promesa ó dar por concluida la inútil polémica.

Lima, Julio 27 de 1879.

El Vice-Cónsul del Ecuador.
Francisco Abel Bolaño.

(Tomado de "El Comercio" de Lima.)

REMITIDOS.

EXAMENES.

Hemos sentido no haber estado presentes á todos los exámenes de las escuelas municipales, y haber solo logrado estar dos dias en el de las señoritas. Fuentes directoras

de la gran escuela del Sagrario. De los primeros tenemos noticias tales que satisficen el deseo de ver en nuestra patria una juventud florida, esperanza de mejores tiempos: mas en cuanto á los últimos, báteme decir que los comisionados de la sociedad Filantrópica, que en todas partes se les ve como una Providencia, confortando con su aliento benefactor hasta la aplicación de los estudiantes, llegaron á decir estas palabras "¡Jesús si en este Colegio, ó se premia á todas las niñas, ó no se premia á ninguna, pues no puede advertirse diferencia entre ellas, por ser todas atletas de igual fuerza". Estas pocas palabras pronunciadas por los muy competentes personajes que en calidad de comisionados asistían á estos exámenes, son una corona que llena de gloria á las señoritas Fuentes, á quienes felicitamos con entusiasmo.

Unos observares.

CORRECCION.

Se sabe que el Doctor Vallejo, subdirector de estudios no presta á los miembros de la sociedad Filantrópica toda la atencion que estos ilustres sujetos se merecen. Bastaría que el Doctor Vallejo se fijara en la alta mision que ellos desempeñan, para que, dejando á un lado las pretensiones del grajo, fuera mas fino, mas amable, mas considerado, y dejara de querer lucirse precisamente con actos que no sientan bien al que lleva el título de doctor. Quejas por este casto abundan ya con demencia en el muy corto tiempo que este caballero ejerce aquel destino. Dícase que ya las señoritas directoras de los Colegios de niñas, acostumbradas antes á tratar con subdirectores bien educados, se encuentran ahitas. De lo importante que con ellas quiere usar el doctorito Vallejo. — ¡Cuidado con el fin del envanecido grajo de la fábula!

BETO.

Señor don Luis Vallejo, subdirector de estudios.

Entre las muchas personas con quienes usted choca, ha tenido usted la desgracia de dar conmigo: básteme decirle por ahora, que usted no pasa de ser un desgraciado: en otra ocasion procuraré desarrollar esta síntesis.

ENSAYOS LITERARIOS

EN MACHALA.

Hemos presenciado los exámenes de los alumnos de Machala y no solo los examinadores honrándonos entre ellos el Sr. Dr. J. A. Hermida han quedado satisfechos; sino, también el público que concurrió en gran número y mas que todos nosotros los padres de los alumnos que hemos sentido esas gratas emociones de placer al convencernos del adelanto de nuestros hijos por lo mismo no podemos pasar en silencio sin darle las muy cumplidas gracias al señor José Romero por su constancia, interes y tino con que ha dirijido á sus alumnos :

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL NIÑO JOSÉ MARÍA UGARTE EN EL EXÁMEN DEL 6 DE AGOSTO DE 1879.

Señores :

Más de medio siglo ha pasado desde que un rayo de luz iluminó desde Carabobo hasta Junin y Ayacucho, rasgando el negro velo del oscurantismo é ignorancia con que se hallaban envueltos nuestros antepasados, por mas de tres siglos bajo la férrea mano del Leon de Iberia. Mas de cuarenta años, señores, há que se dejó oír libremente esa palabra consoladora de Libertad; desde entonces es cuando la instrucción pública, cual faro brilló en todos los rincones de nuestra querida patria, llegando á producir frutos proporcionados á tan fecundas inteligencias como las que han honrado á nuestra jóven Republica desde entonces solo cual aquella voladora atravezando inmensos mares, inmensos desiertos y superando casi inmensas dificultades, vino á posar las nitidas cumbres de nuestras montañas; desde donde riega con mano prodiga torrentes de ilustración: verdad es que, pueblos menos antiguos que el nuestro; pero mas afortunados, con menos ó talvez sin ningunos elementos han progresado con rapidéz.

No ha mucho tiempo, señores; que la luz del progreso, esa luz salvadora nos va llegando; este ligero ensayo literario os probará que los alumnos de Machala se alimentan ya con las doctrinas de los sabios. Pascual y Pitágoras; con cuyos cálculos matemáticos han llegado á medir las inmensas distancias que hay de un astro á otro, con las del sabio Smith, así desde nuestro

humilde establecimiento, podemos recorrer los mares y los continentes; sin aventurarnos al furor de las olas, ni á contratiempos de ásperos, largos y penosos viajes: con la Historia Universal estamos al alcance de lo que ha pasado en esos tiempos remotos, ya borrascosos, ya bonanciosos; con la Doctrina Cristiana tenemos la fuente del saber, con ellas se abren las puertas del porvenir, no de ese porvenir ilusorio de las riquezas mal entendidas de este siglo; no de esas riquezas de oro que se evaporan al primer soplo del infortunio; sino de aquellos, que pasan fuera de esta senda limitada del mundo al otro lado de las soledades de la tumba.

No extrañen, señores, que nuestro pequeño ensayo literario, tuviese algunos ó muchos defectos: á pesar de tener tan sabias doctrinas como la de los señores Herboso, Smith, Mantilla y Theroué y lo que es mas aún la inalterable constancia de nuestro querido director, sed pues, induljentes, pues sabéis bien que ninguna cosa que apenas ha dado un paso en su carrera ha llegado al fin, y por lo mismo es imposible que sea perfecta. Sed induljentes ya porque nuestra débil y poco acostumbrada inteligencia no haya podido corresponder á los desvelos de nuestro caro institutor, ó ya porque la absoluta carencia de medios imposibilita el progreso de nuestro adelanto.

Permita nuestra suerte que entre nosotros, se tenga en adelante la instrucción de la juventud como la única senda del progreso, y la esperanza única de la Patria. Hé dicho señores.

José María Ugarte.

Señores :

Llenos de placer os veo que habeis venido á presenciar nuestros ensayos literarios y á convenceros si nuestros desvelos corresponden al adelanto de nuestros queridos hijos. Temo lionzearme yo mismo, al decirlos que hemos cumplido en lo posible con ese sagrado deber: gracias al esmero y método con que nos ha dirijido nuestro caro institutor; dispensadme, señores, no puedo pasar en silencio; gracias también á los beneméritos patriotas que arrostran toda clase de inconvenientes hasta la murmuración: levantanlos á porfia este establecimiento: ¡ah! pero que doloroso me es considerar que despues de dos meses; es decir despues de estas ligeras vacaciones, no tengamos como continuar en la carrera de las letras; por que carecemos de la enseñanza secundaria, apenas hemos dado un paso cuando nos detenemos, apenas nos han entreabierto las puertas del porvenir, cuando se nos vuelven á cerrar, mejor habria sido no saborear la dulzura con que halaga la ciencia, mejor mil veces mejor habria sido no mirar las orillas de esas encantadoras playas del saber.

Felices, queridos condiscípulos, los que tenéis los recursos necesarios para abandonar vuestro hogar y volar en busca de lo único que debe buscar el hombre [el saber] muy bien sabéis, señores, que sin él, de todo se carece, y sí dudáis retroceder un paso solo y veris humedado todavia el suelo de nuestra querida Patria con esas lágrimas que bañando su seno amargan su existencia, vereis todavia la sombra de la mano del despota que huye cobarde al grito de libertad, lanzados por aquellos héroes que prefieren morir antes que dejar hollar el suelo donde se nació su cuna.

Escuchad ilustres mandatarios, á vosotros os toca no mirar con indiferencia el grado del infortunio en que han nacido algunos de mis condiscípulos: á vosotros os toca, repetid si queréis que algun día, vuestros hijos y vuestra posteridad os llenen de bendiciones y os recuerden con respeto y gratitud. Exijir de los mandatarios el pronto remedio que se quiere y no dejar abandonados á niños que mas tarde sin duda honrarán la sociedad y la Patria.

Ho dicho.

José A. Castro.

Señores :

Acabais de presenciar este corto exámen que os han presentado mis alumnos, de sus estudios durante el presente año escolar, y si algunos de ellos no ha satisfecho completamente á vuestras esperanzas, espero de vuestra induljencia que los habeis dispensado, en atención á la carencia absoluta de los medios para la educación, como también á su débil inteligencia. Muy grato me seria, que en el próximo año, vierais aquí á estos mismos niños en tal estado de adelanto que quizá merecieran vuestra total aprobacion; pero como no tengo la seguridad de permanecer en este lugar hasta esa fecha, pues razones poderosas me obliguen talvez, á separarme de esta penosa tarea, nada puedo por tanto ofrecerles á este respecto. Este ha sido, señores, el objeto que me ha impulsado á reunirlos hoy en este establecimiento, á fin de que este respetable publico, se haga cargo del estado en que se halla la ins-

trucción de los niños de Machala. Algunos de vosotros habeis experimentado gratas emociones, comprendiendo la aplicación é inteligencia de aquellos que se hayan lucido, otros por el contrario, talvez me culpareis de poco interes para con los que no hayan imitado á los primeros: Pero, suspended vuestro juicio, lejos de mí tales distinciones, tales preferencias, puedo aseguraros con la sinceridad de un hombre de honor, que el mismo interes y la misma constancia he tenido para con cada uno de ellos, por consiguiente debéis atribuirlo mas bien á una poca contraccion al estudio. Permittedme, señores, que os diga que nada hay que requiera tan especial cuidado, como este profesorado, que al mismo tiempo en que deberá proporcionar al niño el alimento espiritual en una dosis adecuada para que pueda asimilarlo, no puede olvidar que es ir contra las leyes de la naturaleza el omitir un elemento poderosísimo y demas que marcada influencia en el ulterior desenvolvimiento en la inteligencia de un niño. Fácil como puede parecer á primera vista, no lo es sin embargo, pues pocas situaciones en la vida requieren tanta discrecion, tanta energia, ternura y dominio sobre el mismo, como la de un institutor de una escuela de niños, porque es una mision de alta importancia, toda aquella que se relaciona con la educación en cualquiera de su forma, porque esa y no otra es la palanca que impulsa el progreso de las sociedades modernas.

Queridos alumnos, el tiempo ni la distancia borrarán el recuerdo de cada uno de vosotros, porque todos ocupais la parte mas noble de mi corazón, ojalá mi suerte permita que jamás olvideis mis consejos, y recordándoos procureis el adelanto de vuestro país: vosotros estais llamados á hacer de vuestro pueblo el primero, porque no careceis absolutamente de nada: permitidme mi suerte, que antes que la parca fiara corte el hilo de mis dias sepa que cada uno de vosotros habeis llegado á la altura de los primeros de la Republica, para que vuestros queridos padres me recuerden con gratitud, así como yo, jamás olvidaré el favor que me han dispensado, confiándome vuestra educación; permitid el Cielo que ningun golpe de infortunio venga á turbar mi regreso, pues mi unico anhelo es ser correspondido á mis deberes; ¡y qué deber mas sagrado que el de formar el corazón de un niño! pues todos estamos obligados á ello, y yo con mas razon, puesto que este respetable público me ha honrado confiándome este noble y delicado cargo.

Concluid señores, manifestando mi eterna gratitud á la respetable junta examinadora, por la molestia que se han tomado asistiendo á este acto, y por el interes que han manifestado al lucimiento de mis alumnos.

He dicho.

Institutor.—José Romero.

CRONICA LOCAL.

TENEMOS la satisfacción de publicar á continuación las notas cruzadas entre el señor Gobernador de la Provincia y el Director de las Escuelas de los Hermanos Cristianos, de esta Ciudad.

AL SEÑOR GENERAL

DON JOSE SANCHEZ RUBIO, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Guayaquil, Agosto 10 de 1879 Señor Gobernador.

Los alumnos del establecimiento que dirijo, sumamente reconocidos por las brillantes pruebas de interes que S. S. ha dado y dá por la instrucción y educacion de la numerosa niñez de todas las clases de la sociedad, han trabajado un cuadro de dilujio, representando un blason de armas militares, con el fin de ofrecer á S. S. como una débil prenda de gratitud á sus generosos afanes por este importante ramo del verdadero progreso.

Dignese, señor Gobernador, aceptar este humilde obsequio de la niñez estudiosa, con los sentimientos de respeto y alta consideracion, con que tengo el honor de suscribirme de S. S.

El mas atento y obsecuente servidor.
Hermano Francisco Teófilo.

AL HERMANO FRANCISCO TEÓFILO

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LOS HERMANOS CRISTIANOS DE ESTA CIUDAD.

Con la mas grata satisfacion tengo el gusto de contestar al estimable oficio, fecha de ayer, en la que acompaña U. al valioso obsequio que los alumnos del establecimiento que U. tan acertadamente dirije me han ofrecido, y que consiste en un cuadro de dibujo representando un blason de armas militares.

Altamente reconocido á U. y á sus alumnos, por ese obsequio, que conservaré siempre como un recuerdo sumamente honroso y grato para mí, cábeme la satisfacion de

decirlo, que ese trofeo que se me ha ofrecido, me llena de noble orgullo.

Aprovecho esta ocasion, para dar á U. mis felicitaciones por los brillantes exámenes escolares presentados por sus alumnos en el presente año, y asegurándole, que es muy sensible para mí, no haber podido hacer mas por ese establecimiento, pues las restricciones que impone la ley, no autorizan á los gobernadores ni aun al Supremo Gobierno, á estralmitarse de lo presupuestado por el Poder Lejislativo. Habría deseado, dar mejor impulso todavía á ese plantel de educacion; como á todos los de mas de esta ciudad, pues progresando la instruccion pública, es como progresan verdaderamente los pueblos.

Dios y Libertad,

J. Sánchez Rubio.

COLEGIO DE NIÑAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES.—El día 10 de Agosto del presente mes, hemos tenido la grata satisfaccion de asistir al acto solemne de la distribucion de premios en el Colegio de señoritas, dirijido con tanto acierto por la Reverenda Madre Virginia Rath y demas superiores. Y esta hermosa fiesta, ha dejado en nuestra alma un recuerdo impercedero.

Despues de haber sustentado durante tres dias lucidos exámenes, en que tomaron parte todas las señoritas alumnas del colegio, exámenes que versaron sobre Gramática, Aritmética, Geografía, Historia Sagrada, Doctrina Cristiana, Geometría, Física, &c., llegó el día solemne de la recompensa á las fatigas del año escolar, á la asiduidad en el estudio, á la contraccion, al mérito de los exámenes rendidos. Para consignar aquí los nombres de las señoritas que mas se distinguieron en los actos literarios, seria necesario escribirlos todas porque todas ellas respondieron de una manera completamente satisfactoria. Sin embargo, en las clases superiores se distinguieron las señoritas Jaramillo, Martin, Carbo, Anzotegui y Alcivar.

Lo mas selecto de nuestra sociedad asistió el 10 de Agosto á la solemne distribucion de los premios; y todas las autoridades quisieron á porfia solemnizar con su presencia este acto verdaderamente hermoso. El señor Gobernador de la Provincia, el señor Vicario Capitulár, el señor Jefe Político del Canton, el señor Subdirector de Estudios, el señor Jefe General de Policia, concurrieron á él.

El acto comenzó por un hermoso discurso de la Srta. Maria Jaramillo, en el cual dió las gracias al Sr. Gobernador en nombre de las Reverendas Madres, y de las alumnas del Colegio, por el interes con que proteje la Instruccion Pública, por el apoyo que ha prestado y presta al Colegio de los Sagrados Corazones, por su constante asistencia á los actos literarios presentados, lo cual prueba su decidido anhelo por el adelanto de los institutos de educacion, y sirve de aliento y estímulo para las alumnas, y terminó ofreciéndole el drama "Esther," como una débil muestra de gratitud, á la primera autoridad de la Provincia. Este discurso pronunciado con voz clara y sonora, con notable propiedad, fué calorosamente aplaudido por la numerosa concurrencia.

En seguida comenzó el drama "Esther" de Racine, perfectamente traducido en verso castellano. Cumplimos con un deber al asegurar, que todas las señoritas que tomaron parte en él, lo hicieron admirablemente. La señorita Maria Jaramillo, en el dulce papel de "Esther," la señorita Ana Martin, en la noble arrogancia y magestad de Asuero, la señorita Jurado, en el del soberbio Aman, la señorita Alcivar en el de Elisa, la señorita Mateus en la firmeza intrépida de Mardoqueo, caracterizaron perfectamente los personajes bíblicos del célebre drama. Los coros fueron muy hermosos, y muy bien cantados por mas de veinte niñas, con notable gusto.

Despues de algunos ejercicios en el piano, por varias señoritas, comenzó la distribucion de los premios. A continuacion, el señor Gobernador de la Provincia, levantándose y muy conmovido, por la grata emocion que experimentaba, se dirijió á la señorita Maria Jaramillo, y presentándole un Diploma de Profesora, premio excepcional, y que por primera vez se otorga en nuestro pais, por la primera autoridad de la Provincia, le dijo poco mas ó ménos, estas palabras:

Señorita: os ofrezco este Diploma de Profesora, porque no encuentro otro modo de recompensar vuestro brillante certamen; merecis mucho mas, y al otorgaros este Título lo hago, para que registrados en los archivos de la Gubernacion, inscrito vuestro nombre, se perpetúe vuestra memoria. Vuestros talentos y vuestra sólida instruccion, hacen de vos, el orgullo y timbre de nuestra sociedad. I vosotras, señoritas todas alumnas de este colegio, habeis presentado exámenes magníficos; recibid mi enhorabuena. Continúa como hasta aquí, con la misma consagracion y constancia; la ilustracion, es el único motor del carro del progreso.

I vos, H. M. Virginia, digna é ilustrada

Directora de este colegio, recibid en nombre del Supremo Gobierno, y en el mio, la mas sincera expresion de gratitud; llenas una noble mision, y habeis á nuestra sociedad el mas grande servicio, porque ilustrais el bello sexo, que es su hermoso adorno: siervaos de recompensa la noble satisfaccion que experimentais hoy.

El Señor Subdirector de Estudios, tomó en seguida la palabra y despues de un corto discurso, ofreció á las Señoritas Maria Jaramillo y Ana Josefa Martin, dos medallas, en nombre del cuerpo de Instruccion Pública.

El Señor Luis María Calvo, en representacion de la Sociedad Filantrópica, leyó á continuacion un discurso, y distribuyó algunos premios, á nombre de dicha Sociedad, á varias Señoritas.

En seguida se pronunció un hermoso y correcto discurso perfectamente recibido por la Señorita Ana Josefa Martin, dando las gracias al Señor Gobernador de la Provincia, por el interes con que coadyuva al adelanto de la instruccion pública. La dulce y simpática voz de la Señorita Martin, la serenidad con que habló delante del numeroso concurso, arrancó aplausos al complacido auditorio.

La Señorita Zoila Jaramillo, dirijió tambien un espresivo discurso, dando las gracias á los tres Miembros de la Sociedad Filantrópica, por el anhelo con que procura esa digna Sociedad el adelanto de la instruccion primaria.

En seguida la numerosa concurrencia, pasó al salon donde estaban los magníficos trabajos de caligrafía, dibujo y labores de todas clases, hechos por las Señoritas. Era un golpe de vista espléndido; describir una por una todas aquellas obras admirables, exijiria un volumen. Solo diremos, que esta exposicion, es la mejor que hemos visto en esta ciudad hasta hoy.

Al concluir esta rápida descripcion de la fiesta del diez del presente, cumplimos con un deber de justicia.

El señor Gobernador de la Provincia, General don José Sánchez Rubio, y el Sr. don José Vélez, Jefe Político del canton, se han hecho acreedores una vez mas al aprecio y consideracion de sus concuadanos.

Con una consagracion esmerada, no han faltado á ninguno de los numerosos certámenes que en todas las escuelas y colejos se han dado en estos dias: les hemos visto durante el día y durante la noche, dedicar sus horas á presidir los actos escolares, estimulando con su presencia á profesores y alumnos; alentando el señor Gobernador con benévolas palabras á los estudiantes. Con Magistrados como el señor Gobernador de esta Provincia y el señor Jefe Político que comprenden la importancia de la Instruccion Pública, que siempre están dispuestos á estender su desarrollo, pues saben que ella es la base del porvenir, es como verdaderamente adelantando los pueblos.

BANDO.—Con la solemnidad de estilo, se ha publicado á las dos de la tarde de este día, el que comunica al pueblo el nombramiento que S. E. el Presidente de la República, ha hecho para el desempeño de las respectivas cartaras,

Felicitemos tanto al Supremo Gobierno por la acertada eleccion que ha verificado en sujetos tan merecedores; así como á estos por la confianza que en ellos ha depositado el Poder Ejecutivo.

JOSÉ SANCHEZ RUBIO,

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA &, &

Por cuanto el H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior, en nota circular N.º 13 fecha 5 del presente, me acompaña para su publicacion el decreto siguiente:

IGNACIO DE VEINTEMILLA

Presidente Constitucional del Ecuador

y Capitan General de sus Ejercitos & & &

Por cuanto el H. Señor Coronel Francisco Bolaño, Ministro de Guerra y Marina, encargado de los despachos de lo Interior y Relaciones Exteriores de Hacienda y Fomento, se ausenta con licencia temporal á la ciudad de Guayaquil; en uso de la facultad que me concede la atribucion 7.ª del articulo 76 de la constitucion del Estado:

DECRETO

Art. único.
Nombre en calidad de interinos al señor General Cornelio E. Vernaza para Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, al Señor Martin Icaza para Ministro de Hacienda y Fomento, y al Señor General José María Cornejo para Ministro de Guerra y Marina.

Dado en Quito á 4 de Agosto de 1879. —I. de Veintemilla.—Es copia.—El Subsecretario Miguel Lugo.

Por tanto y para que llegue á noticia de

todos, publíquese por bando, imprímase y comuníquese á quienes corresponda.

Dado en la Sala de Despacho de la Gubernacion, sellado y refrendado por mi Secretario.—Guayaquil, á 12 de Agosto de 1879.—José Sánchez Rubio.—Francisco Campos, Secretario.

SALUDO.—Desde hoy tenemos en nuestro seno al señor coronel Francisco Bolaño, que ha venido de la capital con licencia temporal.—Le saludamos cordialmente, dándole la bienvenida.

DISTRIBUCION DE PREMIOS.—Esta tuvo lugar el domingo 10 del presente en el Colegio Nacional de San Vicente, para condecorar á los alumnos, que habian rendido sus respectivos exámenes en un grado sobresaliente.

La distribucion se verificó ante una numerosa y escojida concurrencia; y al terminar el acto el señor Gobernador de la Provincia que lo presidió, tomó la palabra, y con un lenguaje fácil y correcto, significó al Rector de este establecimiento cuan-

laudable le habia sido al presenciar un certamen, en el que no sabia que aplaudir mas, si la asiduidad y consagracion del señor Teodoro Maldonado, la ilustracion de los profesores en sus respectivos ramos, ó el remarcable aprovechamiento de los alumnos. El señor Gobernador continuó diciendo que á estos tres esfuerzos aunados son debidos el adelanto, siempre creciente de jóvenes que con tanto empeño se han consagrado á la carrera de las letras bajo tan benéficos auspicios.

Despues de disertar sobre otros puntos concluyó su discurso con esta bella imájen: la ciencia es al progreso, lo que el carbon de piedra á la locomotora.

DEFUNCION.—El día 8 de los corrientes dejó de existir el respetable señor don Ignacio Flor Urrea, despues de una larga y penosa enfermedad.

Presentamos á su familia nuestro mas sentido pésame, por pérdida tan irreparable.

EL "COMERCIO" PERIODICO POLITICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Se publica todos los Mártes y Viérnes.
Suscripcion trimestral (pago adelantado) 2 pesos.

Numero suelto " " I real.

Los comunicados deberán traer garantía de persona conocida y solo se admitirán hasta la una del dia en que deba hacerse la insercion.

Los originales que se traigan á la oficina, cualquiera que sea su importancia, se inutilizarán y no se devolverán en ningun caso.

Los avisos solo se admitirán hasta las dos de la tarde del dia en que deben publicarse.

La administracion no pasará cuentas por ménos de un peso, cualesquiera que sean las dimensiones de los avisos.

Los suscritores en las provincias deberán abonar por lo ménos un semestre adelantado, vencido el cual se les suspenderá la remision del periódico, si antes no han renovado el pago ó designado la persona que deba hacerlo en esta ciudad.

La insercion de avisos y comunicados en EL COMERCIO se pagar á en el órden siguiente:

De una á diez líneas 50 centavos por primera vez y 25 por cada repeticion, los que pase de diez líneas, un peso por la primera vez, y 50 centavos por las subsiguientes.

Por los que se publiquen en otro tipo el precio será convencional.

Los avisos que se nos envíe del extranjero en distinto idioma, y que se nos encargue de su traduccion, pagarán un 25 p. 100 mas sobre el precio estipulado.

La insercion de avisos permanentes ó por años es convencional.

Los artículos comunicados pagarán cinco pesos por columna en tipo corriente del periódico.

La imprenta del COMERCIO se encarga de toda clase de trabajos tipográficos.

Cartas de ciudadanía.

Periódicos,	Pólizas.
Folleto,	Boletos de ferrocarriles,
Recibos,	Números para bultos,
Libros de comercio,	Tablas de contabilidad,
Circulares,	Pedidos de Aduana,
Esquelas,	Listas de pago,
Conocimientos,	Pagarés,
Varias,	Convites,
Letras de Cambio	Planillas,
Libros con talon,	Diplomas,
Precios corrientes,	Facturas,
Contratas de fletamento,	Programas,
Cuentas de toda clase,	Carteles,
Partes de matrimonio,	Etiquetas,
Cartas de defuncion,	Timbrados,
Obras por entregas,	Menú,
Partes diarias,	Bonos,
Guías de embarque,	Pólizas,
Presupuestos, Aranceles,	Certificados,
	Títulos, Guías de ferrocarriles.


La variedad de tipos de adorno, la excelencia de las máquinas de imprimir y la idoneidad de nuestros operarios, nos hacen asegurar al público que todo trabajo que salga de este taller, será de lo mas esmerado.

Tambien se encarga de la reparticion á domicilio de toda clase de invitaciones, garantizando su entrega y en corto tiempo.

Todo á precios sumamente equitativos.

El señor don Francisco Gonzalez, está autorizado por esta Administracion para firmar todo recibo ó planilla, concernientes á los trabajos de esta oficina.

LA ADMINISTRACION.

 Todo pago se hace adelantado.